Fundam.to

Diez Marquesado

nombram.to de Alcalde y Alonso que fundo Catalina de Arcas =

SELLO, QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
OCHENTA Y SIETE.

En Nauarrete a veinte y dos dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y ochenta y siete años se juntaron en la sala de ayuntam.to de esta villa como lo tienen de costumbre de hazer para memoria de lo que pasare a tratar y conferir lo que toca al seruicio de ambas magestades y bien y buen gouierno de esta Republica los Señores Justicia conzejo y Regim.to de esta villa que al presente son =

Su merd. el Doctor Don Alfonso Lopez de Haro Alcalde ordinario de esta villa por su mag.d en este pres.te año Don Jn.o Iñiguez de Ybarra Alferez mayor de esta villa por dicho Señor = Don Diego de Ybarra y Gil Regidor = Don Balthasar de Arana y Gil Regidor = Don Jph. de Leza y Balanzat.e = Diego de Ysasi Fuenzalida Regidor = Don Salvador de Reynoso Regidor = Don Matheo Cazenoguiles Regidor = Don Matheo de Arbulu y Salcedo Regidor = Don Pedro Ramon de Arbulu y Salcedo Regidor = Don Antonio Carmona y Guiraos Regidor = Marcos Baraona Regidor = Don Juan Ruiz de Arbulu Regidor =

Los quales Juntos en este ayuntam.to como de Conzejo Justicia y Regimiento de que se hallan hauer sido citados Los presentes y ynfrascritos y los ausentes y no citados por este ayuntam.to por no hauer podido y dado fee dello Dixeron que en virtud de la Carta Real de su Mag.d que por Sr. La capellanía que fundo Catalina de Arcas muger que fue de Gonzalo Balanzat.e en la parroquia de esta villa esta vacante por muerte del Pb.ro Blas Martinez de Aguirre y respecto de que de esta villa y los patronos que son nombran para poner capellan y la misma fue con cargo de dezir cierto numero de misas y no hauia conformidad para el nombram.to de dho capellan nombraron Don Alfonso de Haro y Regim.to de esta villa que en su nombre haga lo dicho y la fundadora en caso de vacante de los primeros patronos y los patronos de dha capellania y despues a Don Jph. Rodriguez de Arana y Don Matheo Balanzat.e Carmona y Don Pedro de Arbulu que en ausencia de dhos patronos no

Dio Poder Jn.o Ruiz de Arbulu Regidor en nombre del Alcalde y Regim.to para q.e en su nombre nombre capellan en la capellania que fundo Catalina de Arcas muger que fue de Gonzalo Balanzat.e

Fundam.to